Ilana Mau
28/04/10 11:02

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Junta Municipal
BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 0038/2010

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 387/2.010 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010 "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL POR LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS A LA EMPRESA CUEVAS HNOS. S.A.*".

VISTO:

El contenido de la Nota N° 0034/2010 de fecha 23 de abril de 2010 remitida por la Intendencia Municipal en la cual solicitaba la aprobación de las adjudicaciones realizadas en los llamados aprobados por la Junta Municipal, en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2010.

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Municipal entiende solamente en los casos de Licitación Pública y en Concurso de Oferta y no así en los otros como la Contratación Directa.

Que, la Junta Municipal tiene intervención en dos oportunidades por cada vez que existe un procedimiento licitatorio y **es en primer tiempo en la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones a través de una resolución de aprobación**, y en un segundo tiempo para la aprobación de vuelta pero esta vez de la Adjudicación del procedimiento y esto lo hace devuelta a través también de **una resolución en la que homologa la Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal** pero en ese momento el legajo ya tiene que estar completo al momento del estudio en la Junta para esta segunda resolución y dicho legajo debe constar de los siguientes elementos:

1-Acta de apertura de sobres.
2-Acta de valuación de las ofertas.
3-Cuadro comparativo de precios.
4-Cuadro de precios Adjudicados.
5-Addendas en caso de que existieren.
6-Resolución de aprobación de estas Addendas por el Ejecutivo Municipal.
7-Resolución de adjudicación a la empresa ganadora.

Que, la honorable Junta Municipal conforme se halla facultado por la mencionada Ley Orgánica Municipal 3.966/2010.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 387/2.010 de fecha 26 de abril de 2010 "*Por la cual se adjudica el llamado adquisición de vehículo municipal por la modalidad concurso de ofertas a la empresa CUEVAS HNOS. S. A.*".

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 387/2.010 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010 "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL POR LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS A LA EMPRESA CUEVAS HNOS. S.A.*".

Art. 2º **ANOTAR**, registrar, notificar y cumplida, archívese

Dada en Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez.

Ramón Javier Villa G.
Secretaría Junta Municipal

Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

María Isabel Marín
Secretaria General

Ernesto Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata